

IQUIQUE, 01 de Julio de 2011.-

Decreto Alcaldicio N° 856

La Srta. Alcalde, con esta misma fecha, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

Carta de 19 de mayo de 2011, de Instituto Nacional de Jueces de Policía Local a Alcalde I. Municipalidad de Iquique, solicitando patrocinio para cocktail de inauguración Segundo Encuentro de Jueces de Policía Local

Nota de Pedido N° 20 de fecha 22 de junio de 2011, de la Alcaldía

Cotizaciones de Sra. Patricia Amas Toledo, Crea Eventos Producciones y Gourmet's Eventos.

Resumen de Cotizaciones N° 0965 de fecha 22 de junio de 2011.

Comprobante Presupuestario de Obligación N° 004578 de fecha 23 de junio de 2011, de Departamento Finanzas.

Comprobante de Pre-Obligación Presupuestaria N° PR-000486 de fecha 23 de junio de 2011, de Departamento Finanzas.

Certificado Pre-Obligación Presupuestaria N° PR-000486 de fecha 23 de junio de 2011, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.

Contrato Prestación de Servicios de fecha 23 de junio de 2011, de Mayckel Antonio Araya Valenzuela.

Lista de Invitados a cóctel de 2do Encuentro de Jueces de Policía Local del Cono Sur.

Depósito a la Vista N° 015563-3 del Banco de Chile, de fecha 01 de julio de 2011, por \$115.323.-

Decreto Alcaldicio N° 161, materia de Departamento Personal, de fecha 29 de junio de 2011, que designa Alcalde(S) a doña María Angélica Vega Pinto.

Decreto Alcaldicio N° 162, materia de Departamento Personal, de fecha 29 de junio de 2011, que la designa como Secretaria Municipal(S) a doña Yeny Osorio Lozan.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, especialmente los artículos 2 y 63.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicios de fecha 23 de junio de 2011. suscrito entre la **Ilustre Municipalidad de Iquique**, representada por su Alcalde doña **Myrta Dubost Jiménez** y don **Mayckel Antonio Araya Valenzuela**, por Servicio de Cóctel para 180 personas, con motivo del 2do. Encuentro de Jueces de Policía Local del Cono Sur, que se realizará el día 28 de Junio de 2011, en el Hall del Edificio Ex Aduana, a las 21:00 horas, por un monto de \$ 2.848.860.- impuesto incluido.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal vigente.

CUENTA	ITEM	AUTORIZADO	ACUMULADO	SALDO
215.22.12.003.001	GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 2.848.860.-	\$ 5.623.800.-	\$ 2.774.948.-

(FDOS): " MARIA ANGELICA VEGA PINTO, ALCALDE; YENY OSORIO LOZAN, SECRETARIA MUNICIPAL".

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines que haya lugar,

Le saluda atentamente a Ud.



YENY OSORIO LOZAN
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

MAVP.YOL.ACA.JVH.mdd.

